CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

NIT. 820.000.370-5

INFORME DE EVALUACIÓN – CMMC- 001- 2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS CONCEJALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS PERIDOS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA, BOYACA, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN EL ANEXO TÉCNICO"

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 6.800.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS MESES (06)

En Puerto Boyacá a los Veintisiete **(27)** días del mes de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **CMMC – 001** de **2026** y de acuerdo al decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de los elementos de precio del proponente teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 de la invitación así:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

ÚNICO PROPONENTE: CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA GOMEZ – ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PANADERIA Y PASTELERIA DONDE JAMES NIT 1007202433

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN:

ITEM	REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA GOMEZ
1	Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**
2	Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil.	**CUMPLE**
3	Fotocopia del RUT.	**CUMPLE**
4	Certificado o Pago de aportes parafiscales.	**CUMPLE**
5	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica	**CUMPLE**
6	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	**CUMPLE**
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**
8	Certificado de registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA.	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA GOMEZ
14.7	De acuerdo a lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 numeral 1, la Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la forma como el interesado debe acreditar la experiencia mínima. Respecto a la experiencia mínima: Acreditar experiencia el Proponente deberá relacionar en el anexo la experiencia requerida de un (1) contrato celebrado y ejecutado con Entidades Públicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente Proceso; que la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al valor del Presupuesto oficial	**CUMPLE**

POLIZA SERIDAD DE OFERTA



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

lamo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos
ertificado No.
18170854
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	uKQ0BzWtJD5PrF72zpUWug==		
Número de póliza	100056652	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/05/2026
nicio de vigencia Global	27/05/2026	Fin de vigencia Global	27/07/2026
Tomador	CASTAÑEDA GOMEZ, CARLOS ALBERTO		
Asegurado	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	Valor asegurado	680.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.01 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 01 DE 2026
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS CONCEJALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS PERIDOS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA, BOYACA, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN EL ANEXO TÉCNICO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 27/05/2026	24:00 Horas del 27/07/2026	$ 680.000,00	$ 25.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONCLUSIÓN:

ÚNICO PROPONENTE: Teniendo en cuenta la verificación por parte de la entidad respecto de los requisitos habilitantes del presente proceso de selección **(CMMC 001 DE 2026)** se encuentra que el proponente CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA GOMEZ – ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PANADERIA Y PASTELERIA DONDEJ JAMES NIT 1007202433**, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes, por tal razón resulta **HABILITADO** en el proceso de referencia; procede la entidad a verificar la propuesta económica.

La entidad procede a verificar las condiciones técnicas y la propuesta económica, por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($6.800,000) ,** la cual cumple con las condiciones técnicas exigidas por la entidad y por tal razón se recomienda adjudicar el presente proceso de selección objetivo.

Para constancia de lo anterior firma,

GERTRUDIS GALLEGO OSORIO
Presidente Concejo